Industria Nacional del Cemento

¡Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asuncion
Telefonos (59521) 569000. Casilla de Correo Nº 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 25952512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351-230.303/14/48
Web: www.inc.gov.py

CARTA INTERNA VUOC N° 46 /16.-

A: *PRESIDENCIA*

DE: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN*

FECHA: *6 de Setiembre de 2016.-*

ASUNTO: ***Dictamen de Cancelación de Convocatoria.***

Dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) se ha incorporado el proceso licitatorio tendiente a la "Adquisición de Transformadores de Potencia para el CIP Villeta", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, identificado en el Portal de Contrataciones Públicas bajo ID N° 315745.

Consecuentemente, por Resolución N° 686/2016 de fecha 08/07/16 emanada de la Presidencia de la Institución se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones para la sustanciación de la convocatoria de referencia.

El mencionado proceso fue iniciado ante la necesidad manifiesta del sector fabril, en cumplir con requerimientos de equipos transformadores trifásicos de potencia tipo pedestal, de frente muerto, destinado a ser utilizado en conjunto con líneas subterráneas de distribución primaria, en media tensión para los servicios auxiliares de la nueva estación de molienda de Clinker en el CIP Villeta.

Si bien la convocatoria en objeto ya se halla publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, un nuevo relevamiento y evaluación sobre equipos disponibles en el CIP Villeta por parte de la Gerencia Industrial y la Unidad de Proyectos ha concluido en la procedencia de cancelar el proceso en alusión.

Que, el artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" estipula que, las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarlas cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el proceso de contratación, se pudiere ocasionar daño o perjuicio a los organismos, entidades o municipalidades.

...//...

Abog. César E. Dí
Gerente U O C
I.N.C.

¡Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asuncion
Telefonos (59521) 569000. Casilla de Correo Nº 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 25952512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351-230.303/14/48
Web: www.inc.gov.py

...//...

Que, ante los argumentos esgrimidos la UOC se expide con un dictamen justificativo de cancelación de la convocatoria mencionada, por lo cual solicita a la Máxima Autoridad Institucional, disponer resolución mediante:

- *La cancelación del proceso de Licitación Pública Nacional – SBE N° 48/2016 "Adquisición de Transformadores para el CIP Villeta", identificado en el Portal de Contrataciones Públicas bajo ID N° 315745*

- *Encargar a la Unidad Operativa de Contratación las comunicaciones de rigor, en observancia a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

ABOG. CÉSAR EMILIO DIÉSEL MARÍN
Gerente U.O.C.